

AVISO DE REMATE

“SEGUNDO SEÑALAMIENTO”

- a) La Junta de Remates, integrada mediante Resolución Administrativa No. 036-UNACH-R-SG-2023, de fecha 14 de agosto de 2023, suscrita por el Dr. Gonzalo Nicolay Samaniego Erazo PhD., Rector de la Universidad Nacional de Chimborazo, de conformidad con lo previsto en el Reglamento General Sustitutivo para la Administración, Utilización, Manejo y Control de los bienes e inventarios del Sector Público Art. 86 inciso segundo, comunica a las personas naturales y jurídicas interesadas que, se procederá al **PROCESO DE REMATE EN SOBRE CERRADO, SEGUNDO SEÑALAMIENTO**, de Material de Construcción de la Universidad Nacional de Chimborazo, así como lo tipificado en el artículo Art. 89 ibidem, respecto a la Base del remate que detalla: *“En el primer señalamiento, la base del remate será el valor del avalúo; en caso de no efectuarse aquel se dejará constancia en un acta suscrita por los miembros de la Junta de Remate y se realizará un segundo señalamiento, tomando como base el cien por ciento de dicho avalúo.”*, de acuerdo al siguiente detalle:
- b) Se receptorán las ofertas en la oficina de la Secretaría de la Junta (Procuraduría de la UNACH), ubicada en la segunda planta del edificio Administrativo del Campus Norte "Edison Riera" Avda. Antonio José de Sucre Km 11/2 vía a Guano, de la ciudad de Riobamba, provincia de Chimborazo, **el 28 de noviembre de 2023, en horario de 08H00 a 17H00 y el día 29 de noviembre de 2023, en horario de 08H00 a 09H30.**
- c) La apertura de ofertas presentadas se realizará en la Sala de Consejo Universitario, ubicada en el Edificio Administrativo del Campus Norte "Edison Riera", **el día 29 de noviembre de 2023, a las 10H30.**
- d) La descripción, el estado o condición y el valor base del material de construcción a rematar es el siguiente:

N°	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	VALOR BASE
1	10890	VARILLA DE 16MM 12MTS	UNIDAD	1.237.00	23.490,63
2	9104	VARILLA DE 14 MM X 12 MTS	UNIDAD	346.00	4.868,22
3	9134	VARILLA DE 18MM X 12 MTS.	UNIDAD	245.00	5.684,00
4	9230	ACERO DE REFUERZO	KILOGRAMOS	1.861.96	2.104,01
5	9255	PLANCHA DE ACERO DE 1.22 X 2.44 X 10MM	UNIDAD	23.00	6.915,64
6	9415	ESPUMAFLEX 2.00 X 1.00 X 3 CM-(PLANCHA)	UNIDAD	389.00	3.936,68
7	9442	VARILLA DE 20MM X 12 MTS	UNIDAD	15.00	484,95
8	9443	VARILLA DE 22MM X 12 MTS.	UNIDAD	3.00	117,36

- e) Los materiales de construcción podrán ser inspeccionados por los interesados, en el Campus Norte "Edison Riera" de la UNACH, desde el día 21 al 24 de noviembre de 2023, en horario de 08H00 a 12H00.
- f) La oferta deberá ser presentada de manera individual por cada ítem (cantidad total) de cada uno de los materiales de construcción (Anexo 2). La adjudicación se realizará a la mejor oferta de cada uno de los bienes.

- g) Los interesados deberán presentar su postura detallada en sobre cerrado de manila tamaño A4 debidamente rotulado (Anexo 1). Toda propuesta será incondicional y no se podrá ofrecer el pago a plazos. El sobre deberá contener:
1. Copia de la cédula de ciudadanía;
 2. Nombramiento de representante legal y RUC (en caso de personas jurídicas);
 3. El valor de la oferta que será igual o superior al valor base del remate (Anexo 2).
 4. El valor correspondiente al 10% de la oferta, mediante Cheque Certificado girado a la Orden de la Universidad Nacional de Chimborazo o dinero en efectivo.
 5. Declaración de no encontrarse inmerso en las prohibiciones (Anexo 3).
- h) La adjudicación se hará conocer a través de notificaciones a los correos el 29 de noviembre de 2023; y, además se publicará en la página web de la UNACH. El adjudicatario pagará el saldo del precio, hasta el 13 de diciembre de 2023. La suscripción de actas y entrega del bien al adjudicatario y devolución del 10% de las ofertas no adjudicadas, se realizará el 15 de diciembre de 2023.
- i) No podrán participar quienes ostenten cargo o dignidad en la Universidad Nacional de Chimborazo, así también, los cónyuges o convivientes en unión de hecho, ni parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad del servidor, trabajador o docente, Titular u Ocasional de la UNACH; equiparándose inclusive, como primero y segundo grado de afinidad, los familiares por consanguinidad de los convivientes en unión de hecho.
- j) Todo el proceso de remate se cumplirá de acuerdo a lo señalado en los Reglamentos: General Sustitutivo para la Administración, Utilización, Manejo y Control de Bienes e Inventarios del Sector Público y de la Universidad Nacional de Chimborazo.
- k) Los anexos de la presente convocatoria están disponibles en el siguiente link:
<https://www.unach.edu.ec/segundo-senalamiento-procesos-de-remate-en-sobre-cerrado-de-bienes-vehiculos-equipos-de-construccion-y-existencias-de-construccion/>

Atentamente,

Msc. Yolanda Salazar
DELEGADA MAXIMA AUTORIDAD
PRESIDENTA JUNTA DE REMATE

Dr. Juan Montero Chávez
SECRETARIO DE LA COMISIÓN